

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA																-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA																-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS																-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS																-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES																-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES																-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS																-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES																-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES																-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS																-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS																-
Total general	1,265,062,004.00	1,274,654,480.67	60,295,499.87	74,904,085.69	102,126,048.13	81,453,650.56	76,963,427.42	77,920,645.30	93,244,658.83	77,724,437.86	105,259,530.07	-	-	-	-	749,891,983.73

Fuente: SIGEF
Cynthia E. Dient Montero
Coordinadora de Presupuesto
Subdirección Planificación y Conocimientos

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


 CYNTHIA PAYANO
 GERENTE DE CONTABILIDAD

